Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor	**ACTA DE LIQUIDACION**	WCS

TIPO DE CONVENIO	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN
ENTIDAD 1	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY –WCS
REP. LEGAL	CATALINA GUTIERREZ CHACON
ENTIDAD 2	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor
REP. LEGAL	Mayora Miryam Chamorro Caldera
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos y logísticos con el fin de implementar actividades dirigidas a identificar y proponer estrategias de fortalecimiento/conservación biocultural y político organizativa en las comunidades asentadas en el Territorio Ancestral Aliwa Kupepe. (TAAK)
VALOR DEL CONVENIO	Doscientos sesenta y seis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte ($ 266.733.400) m/cte
APORTES WCS	**En efectivo**: Ciento noventa millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte ($ 190.733.400). **En especie**: Cincuenta y siete millones de pesos m/cte ($ 57.000.000) representados en personal de apoyo y equipos para caracterización biológica.
APORTES ATIC-GM	**En especie:** diecinueve millones de pesos m/cte ($ 19.000.000) representados en servicios de orientación en el marco del conjunto de conocimientos, saberes, experiencias y praxis milenaria.
PLAZO	6 meses
FECHA DE INICIO	6 de febrero de 2023
FECHA DE MODIFICACON NO. 1	30 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION	06 de agosto de 2023.

Los suscritos **CATALINA GUTIÉRREZ CHACÓN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 31.577.549 expedida en Cali, actuando en nombre y representación de **Wildlife Conservation Society,** entidad extranjera sin ánimo de lucro y con domicilio secundario en la ciudad de Cali, Colombia, identificada con Nit. 900.003.825-8, obrando en calidad de Apoderada General, y quien de ahora en adelante se denominará **WCS**, y la mayora **MIRYAM CHAMORRO CALDERA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 26.328.201 expedida en Istmina, Chocó, obrando en calidad de Representante Legal de la organización **Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor**, con Nit. 830076436-5 quien en adelante se denominará **GOBIERNO MAYOR,** proceden a la liquidación del convenio de común acuerdo, previas las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO

- Que el 06 de febrero de 2023, se firmó el Convenio de cooperación entre las **Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor** y **Wildlife Conservation Society (WCS).**

- Que al revisar los valores de cada desembolso estipulados en la cláusula cuarta resultó necesario el ajuste de la referida cláusula con el fin de precisar el valor del desembolso final ya que no corresponde a la suma total del aporte en efectivo de **WCS** a favor de **GOBIERNO MAYOR.** Lo anterior se plasmó en el Otrosí con fecha del 30 de mayo de 2023.

- Que el valor total del convenio era de Doscientos sesenta y seis millones setecientos treinta y tres mil pesos m/cte ($ 266.733.000) m/cte, de los cuales WCS aportaría en efectivo: Ciento noventa millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte ($ 190.733.400) y en especie: cincuenta y siete millones pesos m/cte ($ 57.000.000) representados en personal de apoyo y equipos para caracterización biológica ATIC-GM diecinueve millones de pesos m/cte ($19.000.000) en especie, representados en servicios de orientación en el marco del conjunto de conocimientos, saberes, experiencias y praxis milenaria.

2. OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos y logísticos con el fin de implementar actividades dirigidas a identificar y proponer estrategias de fortalecimiento/conservación biocultural y político organizativa en las comunidades asentadas en el Territorio Ancestral Aliwa Kupepe. (TAAK).

3. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto del Convenio, **Gobierno mayor** cumplió con lo siguiente:

ENCUENTROS	OBJETIVO	PRODUCTO
Espacio de trabajo con las autoridades y comunidades del TAAK (asamblea general).	(i)Socializar hallazgos del recorrido por comunidades	1 documento con la estrategia de fortalecimiento de conucos que incluya el número de conucos, especies, metodologías para el enriquecimiento, elementos de conocimiento propio a fortalecer o recuperar, número personas (mujeres, niños) que participarían y presupuesto.
	(ii) Determinar una estrategia conjunta del TAAK sobre el fortalecimiento de los conucos de acuerdo al análisis de la información recopilada.	
	(iii) Determinar una estrategia conjunta para la propagación de plantas de importancia estratégica identificadas para el TAAK.	

Espacio de trabajo con las autoridades y comunidades del TAAK (Identificación de figuras).	(i) Socializar, discutir y concertar comunitariamente para el avance en la identificación de la figura de conservación/protección/reconocimiento/ posicionamiento más apropiado para el TAAK.	1 documento con la estrategia de conservación ambiental basada en área del territorio biocultural Aliwa-Kupepe con soporte jurídico.
Espacio de trabajo con las Autoridades y comunidades del TAAK. (Gestión territorial indígena).	(i) Determinar los principales elementos internos y externos para consolidar una estrategia de gestión territorial indígena del TAAK,	
	(ii) Determinar necesidades para avanzar en la estrategia de gestión territorial indígena.	
	(iii) Identificar acciones de posible implementación autónoma en el marco de la gestión territorial del TAAK y el fortalecimiento de sistemas productivos y propagación	1 documento con la estrategia de restauración ecológica del territorio
	(iv) Revisar propuesta de segunda expedición biológica junto con su protocolo biocultural.	1 documento con la propuesta de caracterización biológica que incluya la logística y el presupuesto asociado
5.Desarrollo del quinto espacio con las Autoridades y comunidades del TAAK. (Cierre de fase).	(i) Evaluar el avance en las estrategias de gestión territorial TAAK y generar un plan de trabajo para la continuidad del proceso.	
	(ii) Determinar decisiones frente a la adopción de figuras de conservación - protección - reconocimiento - posicionamiento en aras de avanzar en la consolidación de la figura más adecuada para el TAAK.	
	(iii) Evaluar el proceso de avance de la agenda de fortalecimiento de la Guardia Indígena Yaliji e identificar acciones a seguir.	1 documento con las capacidades fortalecidas de la guardia indígena incluyendo la implementación de SMART
	(iv) Identificar los avances y dificultades en el fortalecimiento de los sistemas productivos y actividades de propagación desarrolladas.	

- Aportó el 100% de la contrapartida en especie por valor de diecinueve millones de pesos m/cte ($19.000.000) representados en bienes y servicios.

4. DURACIÓN

El plazo para la ejecución del convenio fue de 6 meses.

5. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

GOBIERNO MAYOR, cumplió con el 100% de las obligaciones en los términos convenidos, según los informes entregados y ejecutó el 100% de los recursos aportados por WCS en efectivo.

6. RELACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS DE WCS.

DESCRIPCIÓN	VALOR (en pesos $)
Primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte de WCS en efectivo.	$ 95.366.700
Segundo desembolso equivalente al 40% del valor del aporte de WCS en efectivo	$ 76.293.360
Tercer desembolso equivalente al 10% del valor del aporte de WCS en efectivo	$ 19.073.340
TOTAL	**$ 190.733.400**

7. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	VALORES	VALORES	%
Valor inicial aportes de WCS en efectivo	$ 170.733.400		
Valor inicial aportes de WCS en Especie	$ 57.000.000		
Valor inicial aportes de Atic-GM en especie	$ 19.000.000		
Valor final pagado por WCS		$ 170.733.400	100%
Valor final aportado por WCS en especie		$ 57.000.000	100%
Valor final aportado por Atic-GM en especie		$ 19.000.000	100%
Total	**$ 266.733.400**	**$ 266.733.400**	**100%**

8. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PARAFISCALES:

Atic-GM entregó durante la vigencia del Convenio las constancias emitidas por el Representante Legal, de estar a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

En mérito de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar en forma definitiva y de común acuerdo el Convenio específico de cooperación, suscrito el 06 de febrero de 2023, entre WCS y Gobierno Mayor.

SEGUNDA: En consecuencia, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y tanto WCS como Gobierno Mayor no podrán iniciar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial el uno en contra del otro.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firman los que en ella intervienen:

CATALINA GUTIERREZ CHACON
Representante Legal WCS Colombia

MIRYAM CHAMARRO CALDERA
Representante Legal Gobierno Mayor